



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 04 JUN 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. n° 9-106-F-2008, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 10 – ESTRUCTURAS, con la temática de referencia "Estabilidad I" a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 4° de las Ordenanzas n° 15/93-CS y sus modificatorias Ordenanzas nros. 48/93-CS y 22/98-CS, ha autorizado a esta Facultad, mediante Resolución n° 16/2009-CS, a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso, a partir del día CINCO (5) de junio de 2009 y por el término de DIEZ (10) días, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Efectivo para el Área 10 – ESTRUCTURAS, con la temática de referencia "Estabilidad I" a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2°.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza n° 15/93-CS y sus modificatorias nros. 48/93-CS y 22/98-CS.

ARTICULO 3°.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, los objetivos y contenidos mínimos que a continuación se indican:

OBJETIVOS

Conocer los conceptos de estructura, cargas, acciones y deformaciones. Comprender la espacialidad de las estructuras y los conceptos de equilibrio y estabilidad. Demostrar habilidad para realizar análisis de cargas y acciones interpretando los reglamentos, estudiar el equilibrio de sistemas isostáticos planos y espaciales, determinar las solicitaciones en sistemas isostáticos. Manifestar curiosidad por los problemas estructurales en general y por los métodos prácticos para resolverlos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Estática de la partícula. Momento de una fuerza. Reducción de sistemas de fuerzas. Descomposición de fuerzas. Equilibrio del cuerpo rígido. Sistemas vinculados. Centros de gravedad. Acciones y cargas sobre estructuras. Reticulados planos y espaciales. Vigas. Esfuerzos internos. Pórticos y arcos planos. Pórticos simples espaciales. Arcos y cables. Líneas de influencia. Uso de Software.

ARTÍCULO 4°.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **15 de junio y el 4 de julio de 2009**, inclusive, en horarios de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes).

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Resol. n° 169



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

Titulares:

- Ing. Miguel Eduardo TORNELLO -Facultad de Ingeniería (U.N. de Cuyo)
- Ing. Enrique Emilio GALINDEZ -Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (U.N. de Tucumán)
- Ing. Eduardo Fortunato MANFREDI -Facultad de Ingeniería (U.N. de Cuyo)

Suplentes:

- Dr. Daniel AMBROSINI - Facultad de Ingeniería (U.N. de Cuyo)
- Ing. Víctor Hugo SEMINARA - Facultad de Ingeniería (U.N. de San Juan)
- Dr. Francisco Javier CRISAFULLI - Facultad de Ingeniería (U.N. de Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 169

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA